

ACTA SESION ORDINARIA N° 100  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 24 de Septiembre 2015

HORA : 09:20 HRS.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Armin Avilés, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro, presenta Licencia Medica Sra. Patricia Mena.

SECRETARIA MUNICIPAL: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA

- Aprobación Acta Ord. N° 098, 099
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Modificación Presupuestaria de Educación
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En el nombre de Dios, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 100 de fecha 24.09.2015, comenzando de diferente manera en donde el Sr. Alcalde da la palabra para quien quiera acotar algo.

Sr. Inzunza: Agradece en general al personal que trabajo para las actividades de Fiestas Patrias en donde se destaco un desfile impecable.

Sra. Marcela Sanhueza: Acota si existiera la posibilidad que el desfile sea algo más sobrio más corto.

Sr. Alcalde: Le responde que el tema es que la gente solicita participar ya que en verano hay gente que no puede participar.

Se procede a leer los acuerdos del Acta N° 98.

Sr. Hernández: En el punto de la entrega de Subvención no recuerda que se acordó que los recursos a las Instituciones fueran entregadas por el COLODEP.

Sr. Inzunza: Consular por el Reglamento de Feria de Ansorena que se aprobó porque no ha sido entregado a los Locatarios.

Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal: Se comprometió a entregarlo previa la elaboración del Decreto Exento el Reglamento.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCON

*[Handwritten signature]*

Sra. Marcela Sanhueza: Con respecto al mismo tema le parece raro ya que converso con gente de esta feria y no todos saben de este reglamento ellos desconocen el reglamento. Quiero la participación de todos .

Sr. Inzunza: La idea de la reunión de Fomento fue juntar a las Organizaciones que componen esta Feria pero aparentemente vino solo un grupo pero se nos manifestó el Reglamento estaba discutido por todos, este es un reglamento que apunta un objetivo común, la idea es que ese reglamento funcione al 100% ya que apunta a mejorar las acciones a que exista un compromiso de los locatarios y el reglamento cumple con eso.

Sr. Alcalde: Hay que darle una vuelta a esto el único dirigente de es después de escuchar la gente es la Municipalidad y da respaldo la Comisión de Fomento absolutamente, todo es perceptible en la vida debemos concretar esto para que este listo para el verano.

Se analiza el Acta se la palabra.

Sr. Inzunza: Solicita nuevamente la exposición Canil.

Sra. Marcela Sanhueza: Solicita nuevamente el programa de Ingles, La Carpeta de la Construcción de la Shell , la información de la Laguna Ancapulli esto lo estoy solicitando hace mucho tiempo, con respecto a la construcción de la Shell se esta haciendo un tremendo daño cuando se pudiera haber evitado.

Sr. Alcalde: Con respecto a la carpeta de la Shell lo solucionaremos en el día de hoy no lo dejaremos pasar, el Departamento de Obras tiene una independencia con respecto a lo que la ley señala.

Sr. Hernández: Los recursos nunca se entregaron por el COLODEP en la gestión anterior, segundo asistió a una capacitación en donde ningún deportista aprueba que los recursos de subvención sean otorgados por la COLODEP y por último solicita que en el punto 9 del acuerdo quede escrito que el concejal Hernández no aprueba que se entregue la subvención de deporte a través del COLODEP, sino a las Organizaciones

#### **Se aprueba el Acta N° 98 de fecha 03.09.2015, con observación antes señalada.**

Sr. Alcalde Invita a los representantes de cueca Señorita Francisca Valderrama Castillo y Vicente Navarrete ellos obtuvieron el segundo Lugar en el Regional de Angol, Felicita a los niños y les ofrece la palabra.

Expresan su agradecimiento por el apoyo entregado por el Municipio siempre para los eventos relacionados con la cueca.

Concejal Hernández: Los felicita y se refiere al apoyo brindado por los padres.

Sr. Alcalde: Les reconfirma el apoyo por parte del Municipio.

Sra. Sanhueza: Se refiere a una política Laboral encuentra importante asignarles un lugar donde ellos puedan mostrar su baile en el verano ojala una ordenanza.

Sr. Alcalde: Se refiere al techo cultural que se construyo en Alderete para las expresiones de nuestra comuna. Le agradece a los niños.

Se presenta a ala mesa don José García Encargado del programa Extraescolar : Viene acompañando a dos alumnos de Pucón Diego Robles y Benjamín Vidal que participaron en los juegos del Bicentenarios categorías Sub 14 fueron seleccionados regionales y fueron al Nacional en la ciudad de Coquimbo Benjamín obtuvo el primer lugar en salto alto y Diego el primer lugar 80 mts. Plano por lo tanto los dos son seleccionados Chilenos y viajan a participar Al Sudamericano Paraguay la primera



semana de Diciembre se les prestara apoyo a través del programa extraescolar y esperar contar con el concejo Municipal.

Sr. . Alcalde: Indudablemente que si el Municipio apoya a toda representación de Pucón y apoyar nuestros talentos ha sido una política de siempre, le solicita al Sr. José García que gestione los recursos para poder canalizar el apoyo a estos destacados alumnos.

Pasa a la mesa la Señorita Sobrina Alarcón Representante de cueca .

Solicita auspicio ya que van a un campeonato Nacional de Cueca a la Ciudad de Salamanca cuarta Región los días 19, 20 y 21 de Octubre necesitamos recursos especialmente para nuestro vestimenta apoyo para costear pasajes, alimentación en nuestro viaje, esperamos traer buenos resultados para nuestra Comuna agradece el apoyo de siempre ha prestado el Municipio.

Sr. Alcalde: Se refiere a que se ha estado conversando el viaje a Salamanca y piensa que la respuesta será favorable en la medida que el Municipio pueda, esperamos que la respuesta este lo más rápido posible.

Pasa a la mesa Sr. Otto Reinike Rector de la U. de la Frontera sede Pucón.

Sr. Avilés: Es un tema delicado consulta por un convenio de Becas

Sr. Otto Reiniker: No hay ningún convenio de becas ni algo escrito, se estableció un sistema de ayuda para funcionarios Municipales y alumnos de Pucón, un comodato debe existir un usufructo gratuito es un tema legal que especifica el tiempo del usufructo y se hizo por 28 años porque la Universidad cuando presento el proyecto de las carreras técnicas en Turismo aventura el Ministerio de Educación exigió que tuviera un usufructo de 28 años y en esos términos se hizo un comodato.

La Universidad se crea por decreto supremo la UFRO se crea por el 186 y eso le da autonomía a la Universidad y eso genera que forma sus propias autoridades crea sus propios programas y titula para pos grado y Especialidades esa es la función que hizo la Universidad, cuando creo el ITUR se hizo una especie de concesión el ITUR era solo una alianza estratégica entre una empresa y una Universidad entonces la Universidad le sede lo que a ella le otorga el Estado.

Las Universidades no conceden Becas por lo menos las Públicas esas beca las entrega el Ministerio de Educación si hoy me preguntan por las becas de la Universidad de la Frontera no existe ninguna, pero hemos respetado históricamente los acuerdos, actualmente hay una alumno que es funcionario Municipal y tiene el beneficio de la Beca el esta estudiando hay también hijos de funcionarios Municipales que están estudiando con este beneficio. En el año 2013 la Universidad hizo una presentación al MINEDUC para que nuestras carreras entraran el sistema de Becas en el 2014 opera esto y se y se otorgan 31 a las tres carreras que están presentadas de las cuales 14 son de alumnos de Pucón y estas son por \$ 600.000 las nuevas becas son llamadas Nuevo Milenio, en el año 2014 se otorgaron 31 becas en este año se han otorgado 45 y en donde 19 alumnos son de Pucón.

Sra. Marcela Sanhueza: Acota que el próximo año será una realidad la Reforma Educacional pero lo que le preocupa es el contrato o Comodato que existe desde el inicio de la UFRO con la Municipalidad queremos los beneficios para nuestra gente queremos los beneficios que están en el primer comodato y que son beneficios para nuestra comuna, sintió mucho que el terreno que se les concedió lo perdieron como Universidad.

Sr. Reinike Se refiere a que la Universidad no tuvo nunca la posibilidad de invertir en ese terreno ni



para ser tres salas el terreno se cerco, se limpio se le puso portón hizo camino se le ofreció a toda la Universidad pero no hubo dinero, el actual programa de Gobierno dice que va a aprobar 15 sistemas de CFT al alero de Universidades Estatales y la Universidad de la Frontera es la única Universidad Pública que hay en esta Región una de las Sedes de ese CFT es Pucón. Lo único seguro es que el proyecto de la Universidad va para adelante ha sido un camino lento pero hoy en día contamos con una matrícula de 300 alumnos y 5 carreras, todas las carreras impartidas son Técnicos Profesionales.

En su calidad de Director por normativa pude conceder hasta un 25% sobre una situación que presente un alumno y se debe presentar una resolución a la Universidad, pero estaría la posibilidad.

Sr. Inzunza: Soy bastante hinchado de los CFT y pienso que se sentirá más la presencia del Técnico profesional, me queda bastante clara la aclaración que nos hace Don Otto Reinike no está escrito porque no es legal y ver la estrategia para abrir la parte cultural a la Comuna.

Sr. Otto Reineke : No era sostenible para los temas de acreditaciones la Universidad tendría que tener una franquicia que no era Educativa cuando los alumnos se inscribían en el ITUR se matriculaban en la UFRO.

Sr. Alcalde: Agradece la presencia del Rector de la UFRO y lo deja invitado para cuando se acerque la instalación del CFT.

Invita a los concejales a una Ceremonia encabezada por la SEREMI de Educación, donde están invitadas 3 La Comuna de Villarrica, Pucón y Currarehue por la entrega de vehículos al Depto. de Educación para transporte de alumnos.

Secretaria Municipal : El Sr. Vice Presidente del COSOC, don Roberto Nappe solicita agendar fecha para una capacitación citada por el presidente el Sr. Carlos Barra.

Alcalde: Se podría agendar para la segunda semana de Octubre, fecha que será informada a los integrantes del COSOC.

### **Correspondencia Recibida:**

1.- Carta de fecha 10.09.2015 de la Coordinadora de Cultura de Pucón de la Municipalidad de Pucón. En razón de lo que ha dado nuestro trabajo en conjunto con el fin de materializar la creación de la Corporación Cultural Municipal de Pucón, con todos los beneficios que esto conlleva para nuestra comuna y sus habitantes, solicitamos a usted formalmente, y apegado a lo señalado por la normativa legal correspondiente, solicita al H. Concejo la autorización para la creación de esta entidad cultural.

Sra. Pamela Pérez Coordinadora de Cultura: Solicita al Alcalde y al Honorable Concejo como primer paso aprobar la iniciativa de crear una Corporación de Cultura Municipal esto significa que se podrían recibir ingresos de privados y se obtendrían tres beneficios uno de orden financiero, un beneficio social y el desarrollo y fortalecimiento de la Cultura como alternativa más que es la propuesta turística de Pucón. Quienes establecen la corporación la normativa establece principalmente entes culturales con personalidad Jurídica y por otro lado se citan entes privados pasan a ser socios de esta corporación.

Sr. Alcalde : Se refiere a el primer paso que se puede dar es revisar los estatutos y señala que la



corporación no tendrá ninguna otra facultad más que no sea aprovechar los recursos de donaciones por la ley Valdés ya que estas organizaciones en donde preside es el Alcalde están sujetas a los mismos controles que tiene la Municipalidad propiamente tal.

Sr. Alcalde: Consulta quien esta de acuerdo con la aprobación de la voluntad de crear una corporación.

Sra. Marcela Sanhueza :Le toma de sorpresa y necesita más antecedentes.

Sr. Avilés: En esto se mueve mucha plata me gustara que al Unidad de Control Municipal nos asesorara ya que las corporaciones reciben mucho dinero.

**Se aprueba la voluntad de crear la Corporación Cultural Municipal de Pucón, la señora Marcela Sanhueza no esta de acuerdo, por no tener todo los antecedentes.**

2.- -Ordinario Int. N° 04 de 21 de Septiembre 2015 de la Directora Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Alumbrado Público. Solicita al H. Concejo Municipal, la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto “Equipamiento de Un Camión Tolva para el Vertedero Los nevados, comuna de Pucón” por un valor de \$ 21.615.184 anual.-

**Se aprueba Postular al Proyecto y los costos de operación y mantención del proyecto “Equipamiento de un Camión Tolva para el Vertedero Los nevados, comuna de Pucón” por un valor de \$ 21.615.184 anual.-**

3.- Carta de fecha 09 de septiembre del 2015 del Sr. Gonzalo Ulloa Bohn, el museo mapuche , ha cumplido diez años, atendiendo gratuitamente a los estudiante y profesores, de todo Chile, lo mismo, d los habitantes de Pucón, Curarrehue y Villarrica. Para el extranjero y turista que nos visitan, representan lo cultural y es apreciado por los más de seis mil visitantes anuales, de otras nacionalidades que esta reflejados, en los comentarios de la guías turísticas internacionales.

Este patrimonio de más de quince mil piezas mapuche, refuerza nuestra identidad y representa una atracción definitiva en el largo plazo para Pucón, para la Araucanía y Chile.

En el corto plazo debo abandonar el local que durante diez años, ha ocupado el museo y encontrar otra ubicación para mantenerlo en Pucón, o aceptar algunas de la ofertas de compra que he recibido, lo que desaparecería el museo en Pucón.

Una alternativa viable es que la Municipalidad, me entregara un sitio en comodato y de mi cuenta desarrollar una infraestructura de 70 m2, en container que eviten el impacto visual, generando un museo moderno y funcional.

Existe en la esquina de calle Brasil y Lincoyán un sitio que reúne las condiciones óptimas, incluido un arranque electricidad, lo que ayudaría a mantener el servicio público sin mayor costo para la Municipalidad.

A la espera de contar con un lugar, para mantener el museo en Pucón, para siempre, que son los deseos de nuestra familia.

Sr. Alcalde: Se refiere a una opción la casa que ocupaban los directores en el ITUR y la otra opción seria otorgarles un lugar en el parador Turístico que se construirá, este es un tramite Administrativo ya que hay que cobrar un arriendo.

**Se acuerda apoyar la solicitud del Sr. Gonzalo Ulloa Bohn del cambio de ubicación del Museo**

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCON -

**Mapuche que hoy funciona en el Hotel Las Araucarias (calle Caupolicán) y poder mantenerlo como atractivo Turístico y se encomienda al Sr. Alcalde que realice conversaciones con la Universidad de la Frontera para albergar el museo frente de la Plaza Principal de la comuna.**

Sr. Presidente ofrece al Sr. Harry Soldán Encargado de Deportes que pase a la mesa para que exponga; Sr. Soldán: La Entrega de Subvenciones a las Asociaciones de Fútbol se hará a través del COLODEP y a través de cuatro ítem pero les falta un ítem y es por el tema del Arbitraje ya que es donde más recursos se van, la idea es que el H. Concejo apruebe un quinto ítem para la contratación de árbitros y que las Asociaciones puedan rendir los fondos.

Sra. Marcela Sanhueza: Me gustaría que cuando se entregue información a los dirigentes se le entregue como información general al concejo que opinamos en forma individual los concejales.

**Se aprueba que se incorpore el Ítem de cancelación de Arbitrajes de partidos de fútbol a la Subvención Municipal 2015 entregada al COLODEP.**

4.- Memo N° 22 de fecha 24.09.2015 de SECPLAN donde solicitan aprobación de la cartera de proyectos 25 llamado del programa de Pavimentación participativa de las siguientes calles Rafaela Aburto, Villa Santa Elena (Del Pillán, Pedro Nolasco I y II y pasajes Obispo Valdés).

**Se aprueba de la cartera de proyectos N° 25 llamado del programa de Pavimentación Participativa de las siguientes calles Rafaela Aburto, Villa Santa Elena, Del Pillán, Pedro Nolasco I y II, pasajes población Obispo Valdés.**

5.- Of. N° 46/2015 de fecha 16.09.2015 de Superintendente del Cuerpo de Bombero de Pucón. Mediante el presente oficio saludo al Sr. Alcalde y para informarle lo siguiente: Como es de su conocimiento el municipio de Pucón todos los años distingue con el premio municipal a un voluntario de nuestra institución, en la fecha de su aniversario, el cual será conmemorado el día sábado 03 de Octubre. Este año la distinción recayó en el voluntario de la Tercera Compañía don Juan Carlos Aravena San Martín.

**Se aprueba hacer entrega de la distinción municipal por motivo del Aniversario 72 del Cuerpo de Bomberos de Pucón, al voluntario de la Tercera Compañía de Bomberos de Pucón, Sr. Juan Carlos Aravena San Martín.**

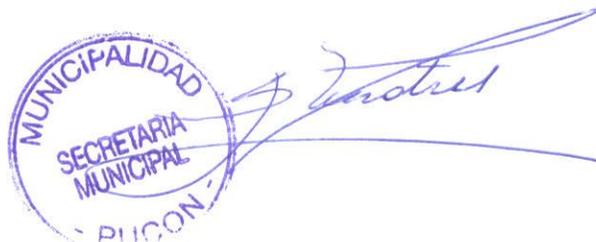
6.- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 15 de fecha 17.09.2015 por un monto de \$ 20.700.000.

**Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 15 de fecha 17.09.2015 por un monto de M\$ 2.700.-**

#### **MENSAJE DEL SR. ALCALDE:**

Sr. Alcalde don Carlos Barra invita a una Gala de Turismo que la Organiza SERNATUR para celebrar el Día Mundial del Turismo el día Miércoles 30 de Octubre a las 19:30 hrs. en la Universidad de la Frontera.

Sr. Alcalde se recibió una invitación por la Superintendencia de Casinos a la Ciudad de Santiago, con



el fin de moldear la propuesta que serán incluidas las bases para la próxima licitación pública Internacional de la Nueva Concesión del Casino Municipal de Juegos, en primer lugar hay dos años de prórroga que se cuenta el Municipio para realizar un nuevo convenio con la empresa KUDEN, esta prórroga puede ser beneficiosa para la Comuna, es una renovación que hacemos por dos años ya que la ley nos otorga esa oportunidad, desde del 1 de Enero 2016 hasta el 31 de Diciembre 2017 tenemos que concurrir a una mesa técnica para ver las condiciones en la cual se podría negociar, no sin antes comunicárselo a ustedes como concejo. Lo primero es hacer una preliminar y una pre factibilidad estos son los términos y seguramente cuando se tenga que aprobar se invitara a la Empresa como se hacia antes al concejo y lo podamos ratificar.

Sra. Marcela Sanhueza: Le gustaría participar de esta reunión.

Sr. Avilés: Solicita un Informe de cuantos años tenemos de casino la ganancia total de los años año por año.

Sr. Alcalde: Le gustaría que se tomara dos acuerdos el primero que se solicite realizar permuta con el terreno del Colegio de Profesores y la realizar reunió con la Empresa KUDEN para tratar tema de aplazar por dos año 2016 al 2017 del funcionamiento del Casino Municipal de Juegos.

**Se aprueba que se realice reunión de acercamiento con la empresa KUDEN para negociar de prórroga por dos años Casino Municipal de Jugos periodo 01.01.2015 al 31.12.2017.**

**Se acuerda que se realice la permuta por el terreno con el Colegio de Profesores de Chile. La Sra. Marcela Sanhueza se inhabilita por ser socia del Colegio de Profesores .**

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz: En la reunión que se sostuvo en la Ciudad de Santiago con la Superintendencia de Casinos se nos solicito pronunciarnos respecto a las condiciones especiales que iba a tener la próxima licitación que se estaría llamando a fines de noviembre, están basadas en proteger los pozos que se esta solicitando como piso, se propuso los 1900 millones Líquidos para la Municipalidad como ingresos propios permanentes, la construcción de un Casino Hotel y que se respete el 80% de los trabajadores; En esta reunión se reitero la preocupación por parte del Alcalde la situación de los Empleados en el cual fueron claros diciendo que esa era la normativa general y que no iba en el llamado a licitación. Estaba establecido por ley de los 1900 el mínimo que se va a pedir son las 44.000 UF más el 10% que se va a la Región y eso hace que se este participando de las utilidades del Casino del orden del 34% del 23 se subió al 34% lo cual esta mas o menos en el promedio de participación en el mundo de los porcentajes que se aportan. Sin embargo podría ser una limitante para la postulación y se propuso hacer gestiones con los posibles oferentes abrir la oferta Turística que tiene Pucón para tener interesados internacionales, o sea que se haga propaganda, nosotros como Municipalidad para despertar el interés de Casinos Internacionales. Creemos que la primera semana de Octubre estaremos nuevamente con la superintendencia de Casinos para afinar detalles y posterior a eso va a ser necesario ver el tema de la renegociación por estos dos últimos años, la Licitación Pública Internacional a fines de Noviembre de este año, también se abrió la posibilidad de que el casino se construya este en la Comuna en cualquier otra ubicación.

### **Puntos Varios:**

**Sr. Avilés:**

1.- Que pasa con el Virus H1N1.



Alcalde: Se ha hecho una tremenda campaña, Pucón esta lejos de ser la Comuna que tiene mas fallecidos con este Virus este es un problema Nacional.

2.- Solicita la copia de la denuncia de Carabineros por los robos ocasionados en la Escuela de Quetroleufu.

3.- Solicita un listado de los funcionarios Municipales, quienes están a contrata y honorarios con profesión lugar de trabajo, sueldo y el total de funcionarios.

**Sr. Hernández:**

1.- Solicita saber cuando empieza el proceso de pavimentación del tramo de Villa Cordillera.

Sr. Alcalde: En el día de ayer comenzó la habilitación del Bay Pass, luego de eso se empezara la Obra, están comprados los materiales.

2.- Solicita al Administrador ayudar a dar aviso con los FNDR de Cultura y Deporte para que todos los equipos Municipales puedan postular ya que es solo un mes de plazo.

Se retira el Señor Alcalde para recibir invitados de Antofagasta por promoción Turística a las 14.25 hrs.

**Sr. Inzunza:**

1.- Solicita una solución sobre letreros de “no estacionar” en el pasaje Los Calabozos, habiendo un colegio debe haber un lugar para estacionar sobre todo cuando hay actividades.

Sr. Alcalde: El director de Transito explico que los vecinos reclamaron porque les bloqueaban sus portones, solicitaremos revisar el problema.

2.- Invita a una reunión de Fomento para el día 29 de Septiembre a las 15:30 hrs. Por tema de carta de solicitud del presidente del PRODESAL.

**Sra. Marcela Sanhueza:**

1.- Insiste nuevamente por la carpeta de la Shell, no le parece que se le de tanta facilidad al Sr. Truco porque el daño esta hecho tiro el agua a al calle y ahora la esta tirando al Lago, se acordó en el plan regulador que no debían da más permisos para una Estación de Servicios en la Ciudad.

Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz: las patentes nunca se dejaron de pagar, dará instrucciones para que le den toda la información que necesita, ellos cuentan con todos los permisos.

2.- Tema del proyecto de Ingles exige como cuerpo colegiado que vengan, solicito que se invite a los profesores de Ingles de la Comuna, ya que se están perdiendo millones de pesos.

**Se acuerda invitar a los profesores de Ingles de la Comuna por reclamos de parte de ellos que el programa no sirve.**

**Sr. Gallardo:**



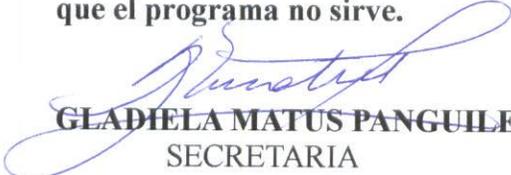
1.- Se refiere a la Sra. Rosa Epulef quien fue sepultada en el cementerio de Carhuello y los familiares quiere cambiarla de Tumba.

Administrador Municipal: Nosotros como Municipio no podemos intervenir ya que es un cementerio es de una Comunidad, hay que hacer un proceso administrativo con el servicio médico Legal existen protocolos de seguridad y de salud que hay que cumplir para dicho traslado.

Se levanta la sesión a las 14:45 hrs.

**ACUERDOS:**

- 1.- Se aprueba el Acta N° 98 de fecha 03.09.2015, con observación antes señalada.
- 2.- Se aprueba la voluntad de crear la Corporación Cultural Municipal de Pucón, la señora Marcela Sanhueza no esta de acuerdo, por no tener todo los antecedentes.
- 3.- Se aprueba Postular al Proyecto y los costos de operación y mantención del proyecto "Equipamiento de un Camión Tolva para el Vertedero Los nevados, comuna de Pucón" por un valor de \$ 21.615.184 anual.-
- 4.- Se acuerda apoyar la solicitud del Sr. Gonzalo Ulloa Bohn del cambio de ubicación del Museo Mapuche que hoy funciona en el Hotel Las Araucarias (calle Caupolican) y poder mantenerlo como atractivo Turístico y se encomienda al Sr. Alcalde que realice conversaciones con la Universidad de la Frontera para albergar el museo frente de la Plaza Principal de la comuna.
- 5.-Se aprueba que se incorpore el Ítem de cancelación de Arbitrajes de partidos de fútbol a la Subvención Municipal 2015 entregada al COLODEP.
- 6.-Se aprueba de la cartera de proyectos N° 25 llamado del programa de Pavimentación Participativa de las siguientes calles Rafaela Aburto, Villa Santa Elena, Del Pillan, Pedro Nolasco I y II, pasajes población Obispo Valdés.
- 7.- Se aprueba hacer entrega de la distinción municipal por motivo del Aniversario 72 del Cuerpo de Bomberos de Pucón, al voluntario de la Tercera Compañía de Bomberos de Pucón, Sr. Juan Carlos Aravena San Martín.
- 8.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 15 de fecha 17.09.2015 por un monto de M\$ 2.700.-
- 9.-Se aprueba que se realice reunión de acercamiento con la empresa KUDEN para negociar de prorroga por dos años Casino Municipal de Jugos periodo 01.01.2015 al 31.12.2017.
- 10.-Se acuerda que se realice la permuta por el terreno con el Colegio de Profesores de Chile. La Sra. Marcela Sanhueza se inhabilita por ser socia del Colegio de Profesores.
- 12.- Se acuerda invitar a los profesores de Ingles de la Comuna por reclamos de parte de ellos que el programa no sirve.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

